**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 240**
(22 de mayo de 2025)

*"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA REALIZAR UN CONVENIO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO EN LOS TERMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017 Y SE JUSTIFICA UNA CONTRATACION DIRECTA"*

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial lo dispuesto por el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, de conformidad con lo prescrito por la Ley 80 de 1993, numeral 4 literal c) del artículo 2 de la Ley 1150 d6 2007. Modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2 2 1 2.1.4 1 del Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

La Administración Municipal de La Montañita, Caquetá, en cumplimiento de su gestión administrativa, le corresponde el cumplimiento de los fines del estado establecidos en la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

La celebración del mes de las Madres en Colombia no es solo una tradición importada, sino un reconocimiento profundo al rol fundamental que las madres desempeñan en la sociedad, la familia y la construcción del tejido social. Aunque el mes de las Madres tiene sus raíces en movimientos internacionales (como el impulsado por Anna Jarvis en EE.UU.), en Colombia se ha adaptado como una fecha para honrar el amor incondicional, el sacrificio y la dedicación de las madres, en una sociedad con fuertes valores familiares como la colombiana, las madres son pilares de transmisión de cultura, valores y tradiciones de generación en generación, Las madres dedican horas incontables al cuidado del hogar y la familia, un trabajo que, aunque no sea pagado, sostiene la economía nacional, Las madres representan seguridad, apoyo emocional y resiliencia, especialmente en contextos difíciles como el conflicto armado o la pobreza, Este día permite que la sociedad reflexione y agradezca a las madres, muchas veces invisibilizadas en su labor diaria, No solo se celebra a las madres biológicas, sino también a madres adoptivas, abuelas, tías y figuras maternas que cumplen este rol, promoviendo una visión inclusiva.

Celebrar el mes de las Madres en Colombia es una forma de reivindicar su papel trascendental en la construcción de una sociedad más justa, amorosa y estable. No se trata solo de un acto simbólico, sino de un reconocimiento necesario a su lucha diaria, que debe ir acompañado de políticas públicas que garanticen sus derechos y bienestar. De acuerdo, a lo mencionado anteriormente, el municipio de La Montañita proyecta


+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

conmemorar el mes de las madres con actividades culturales como muestras artísticas, ancestrales, taller con psicología, muestras musicales, entre otros, que integren y resalten el rol de las madres en la sociedad como su empoderamiento en todas las facetas, en aras de incentivar a la población a ser partícipe de una nueva cultura de NO AL ABANDONO DE LAS MADRES en su etapa de adulto mayor, que permitan incidir en la población que garanticen la promoción de los derechos de las madres en el municipio.

Para la realización del programa cultural se requiere asegurar la provisión de servicios y logística necesaria que garanticen el desarrollo de las diferentes actividades, como son: servicios de apoyo a la administración para la programación, organización, suministro de logística y ejecución de las diferentes actividades; condiciones locativas adecuadas para el sitio, de fácil acceso y capacidad suficiente para recibir las Madres, que cumplen roles como líderes comunales y de asociaciones; disponibilidad de equipos de sonido para la ambientación de los actos; disponibilidad de mobiliario adecuado para la ubicación y permanencia de los asistentes dentro del sitio de encuentro; disponibilidad de profesional en psicología para la sensibilización y difusión del reconocimiento del papel de las madres en la familia, a través de los años, como la importancia de su papel en la sociedad y el desarrollo de los territorios; suministro de incentivos a sortear entre las participantes, bienes y servicios necesarios para la atención, alimentación, cortesía y homenaje a las madres montañitense. Se espera contar con la participación de madres de asociaciones, lideresas comunales del municipio de la Montañita.

De ese modo, La Administración Municipal, a través de la Secretaría para la Integración Social, adelanta las acciones necesarias que permitan visibilizar a las madres como eje fundamental de la sociedad fomentando su participación política y ciudadana en todos los aspectos de la vida municipal, todo incluidos en el actual Plan de Desarrollo municipal "Avancemos Montañita 2024-2027", que buscan promover el valor de las madres del municipio de La Montañita incluyendo las del sector rural, que permitan focalizar acciones y coordinar esfuerzos en pro del mejoramiento de su calidad de vida, de esa manera dicha actividad proyectada a realizar está en ese marco como en el plan de desarrollo municipal así:

| | |
|---|---|
| **SECTOR:** | 2.GASTOS DE INVERSIÓN |
| **PROGRAMA:** | 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos |
| **PRODUCTO:** | 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales |
| **INDICADOR DE PRODUCTO:** | 330105300 Eventos de promoción de actividades culturales realizados |

Es así que con el fin de enaltecer el trabajo de la madre Montañitense, sobre todo de la madre en condición de víctima, y resaltar la importancia de su intervención en todos los ámbitos de la vida, su lucha constante, diaria y sin descanso en la construcción de una familia, en la conquista del mercado de trabajo, en la intervención en el ámbito público y en los diversos espacios de participación que permiten mejorar las condiciones de vida en el Municipio, se ha considerado importante conmemorar el mes de La Madres, en diversos eventos a celebrarse en el mes de mayo en La Montañita – Caquetá, integrando las lideresas comunitarias, rurales, mesa de la mujer donde muchas son madres, resaltando su papel en el progreso de sus comunidades, donde se proyecta realizar la entrega del detalle de conmemoración y exaltación con actividades culturales conmemorativas con las madres en aras de enaltecer su papel en el desarrollo cultural, administrativo y social del Municipio, todo ello con el fin de integrar con actividades culturales las madres más sobresalientes por su labor en La Montañita para que continúen articulando y aunando esfuerzos.



+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

También este servicio requerido, está incorporado al Plan Anual de Adquisiciones de la presente anualidad. En razón a lo anterior, el Municipio de La Montañita, Departamento del Caquetá requiere adelantar un proceso con el ánimo de asociase con una entidad sin ánimo de lucro que tenga el perfil y la idoneidad para el desarrollo de las actividades en el marco de la celebración del mes de la madre montañitense.

En este sentido, se determina conveniente y oportuna adelantar un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro para adelantar **LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS A LAS MADRES MONTAÑITENSES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ,** enmarcado en el decreto 092 de 2017.

Así las cosas, y en atención al dispuesto por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, que a su tenor literal indica:

***Artículo 96. Constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares.***

*Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución,* ***asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación*** *o la creación de personas jurídicas,* ***para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley****.* (Negrilla y subrayado fuera del texto original)

*Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.*

(...) Por lo anterior se hace necesario celebrar un convenio de Asociación con una entidad sin ánimo de lucro con experiencia e idoneidad reconocida, para que apoye a la administración Municipal en el desarrollo de las actividades anteriormente descritas.

El presente proceso de contratación se incluirá en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de La Montañita, Caquetá de la presente vigencia, para ser publicado en la plataforma del SECOP II, de acuerdo al Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

La Secretaria de Integración Social en coordinación con el banco de programas y proyectos de la alcaldía de la Montañita, registraron el proyecto de inversión bajo el radicado No.**202500000024124**, denominado apoyo a la promoción y participación de actividades artísticas y culturales del municipio de la Montañita.

Que de conformidad con el literal c) del artículo 2° del Decreto 092 de 2017, es necesario tener en cuenta que la ESAL resulta ser para la entidad la mejor oferta por cuanto cuenta con la idoneidad reconocida, adecuada y aprobada para ejecutar las actividades que implica el presente proceso de contratación; es decir que la ESAL ha ejecutado en contratos o convenios que sus objetos tengan relación con el objeto a apoyar.

Que igualmente, en desarrollo de estas actividades, la ESAL debe haber sido acreedora de una excelente reputación, sustentada en los documentos propios de la ejecución de los diferentes contratos.



+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

Y en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Autorizar la celebración de un CONVENIO de asociación con entidad sin ánimo de lucro, en el marco de los dispuesto en el decreto 092 de 2017, régimen especial, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DIRIGIDAS A LAS MADRES MONTAÑITENSE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, CAQUETÁ.**

**SEGUNDO:** Para la ejecución del **CONVENIO** las partes harán los siguientes aportes: El municipio de La Montañita Caquetá cuenta con la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) M/CTE** como aporte del municipio, por lo cual se requiere la celebración de un convenio de Asociación con ESAL, en procura de que dicha entidad realice aportes por el 30% **DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($17.082.000) M/CTE**, para poder ejecutar las actividades en el marco de la celebración del mes de la madres, discriminadas de la siguiente manera:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANT. | PROMEDIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar alquiler de sonido móvil de 3000 vatios, dos cabinas y bajos, un (1) micrófono inalámbrico, retorno y un operador de sonido y/o asistente animador presto a las disponibilidades del servicio del evento para mover, manejar el sonido y animar, de acuerdo a la programación establecida por la administración, para los sitios indicados: (INSPECCIÓN DE SANTUARIO, INSPECCION DE LA UNION PENEYA CENTRO POBLADO REINA BAJA Y LA CABECERA MUNICIPAL MONTAÑITA), para un total de cuatro (04) lugares. El horario (hora de inicio y hora de terminación), fecha y lugar de acuerdo a las indicaciones de la supervisión. | Global | 1 | $ 3.200.000 | $ 3.200.000 |
| 2 | Garantizar la adecuación cuatro (04) lugares para realizar los eventos, donde indique la supervisión. Decoración aseo y adecuación del sitio donde se realizan los eventos de conmemoración al día de la madre decoración con mínimo 250 globos de alta calidad de colores y/o velos y marco para selfie elaborado en icopor, papel cartulina, cartón, fomi y papel seda, según indicaciones y lugares que el supervisor indique. | Global | 1 | $ 2.400.000 | $ 2.400.000 |
| 3 | Garantizar alquiler de mesas o mesones, mantel blanco con sus respectivo camino para centro de mesa color y decoración según lo indique el supervisor, para los cuatro sitios (INSPECCIÓN DE SANTUARIO,INSPECCION DE LA UNION PENEYA CENTRO POBLADO REINA BAJA Y LA CABECERA MUNICIPAL MONTAÑITA), según fechas y lugares asignadas por el supervisor. | Global | 1 | $ 400.000 | $ 400.000 |



+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **4** | Garantizar alquiler de sillas sin descansabrazos, decoraras para mesas principales , para los cuatro sitios (INSPECCIÓN DE SANTUARIO,INSPECCION DE LA UNION PENEYA CENTRO POBLADO REINA BAJA Y LA CABECERA MUNICIPAL MONTAÑITA), según fechas y lugares asignadas por el supervisor , 10 sillas por lugar. | Global | 1 | $ 240.000 | $240.000 |
| **5** | Garantizar alquiler de 500 sillas con y/o sin descansabrazos para los Cuatro sitios (INSPECCIÓN DE SANTUARIO,INSPECCION DE LA UNION PENEYA CENTRO POBLADO REINA BAJA Y LA CABECERA MUNICIPAL MONTAÑITA), según fechas y lugares asignadas por el supervisor. | Global | 1 | $ 2.000.000 | $2.000.000 |
| **6** | Garantizar Pendón tipo araña en plotter full color, alta resolución y banner de 13 OZ, de alto 2mtrs por 1 mts de ancho y pasacalle de 4 Mts de ancho x 1 metro alto, diseño según supervisor del evento. | Unidad | 2 | $ 250.000 | $500.000 |
| **7** | Garantizar perifoneo, flayers y cuña para promocionar la realización de los eventos, según especificaciones del supervisor. | Global | 1 | $ 250.000 | $250.000 |
| **8** | Garantizar refrigerios para grupos culturales o artistas (opción 1: 1 empanada, 1 jugo pequeño en caja o pony malta pequeña, opción 2: torta promedio 100 g, 1 jugo pequeño en caja o pony malta pequeña), opción 3 , pastel de pollo o de carne con jugo entregado en las fechas, lugares y cantidades que indique el municipio a través de la supervisión , garantizando el desarrollo de los 4 eventos, cada refrigerio empacado en bolsita de aluminio, incluye servilletas. | Unidad | 20 | $ 6.000 | $ 120.000 |
| **9** | Garantizar catering para las asistentes a los eventos, Menú opcional; lechona 300 gr compuesta por arroz, arveja, carne de cerdo, guisantes, aliños, acompañado de arepa e insulso. Entregado en su respectivo empaque individual con tenedor y bebida gaseosa , jugo y/o limonada individual o Hamburguesa compuesta por carne, quesillo , verduras acompañado de bebida, puesto en los lugares de evento y como el supervisor lo indique. | Unidad | 600 | $ 20.000 | $ 12.000.000 |
| **10** | Garantizar hidratación: compuesta por bolsa de agua en presentación personal , para garantizar el desarrollo de los cuatro eventos en lugares y horas que indique el supervisor. | Unidad | 600 | $ 700 | $420.000 |
| **11** | Garantizar hidratación: Agua en botella por 300ml , para garantizar el desarrollo de los cuatro eventos en lugares y horas que indique el supervisor. | Unidad | 40 | $ 4.000 | $160.000 |
| **12** | Garantizar torta, sabor según indicación del supervisor con cubierta de salsa o decoración, porción individual para las asistentes a los eventos, | Unidad | 600 | $ 1.600 | $ 960.000 |



+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | puesta según los sitios destinados por el supervisor del contrato. | | | | |
| 13 | Garantizar Confites, masmelos o bombón en presentación personal sabores surtidos para entregar durante el desarrollo de los cuatro eventos en lugares y horas que indique el supervisor. | Unidad | 600 | $ 600 | $ 360.000 |
| 14 | Garantizar Televisor Smart 32 pulgadas | Unidad | 1 | 1.500.000 | $ 1.500.000 |
| 15 | Garantizar batería de cocina 7 Piezas con Antiadherente | Unidad | 4 | $ 490.000 | $ 1.960.000 |
| 16 | Garantizar sandwicheras sencillas de 2 puestos | Unidad | 5 | $ 150.000 | $ 750.000 |
| 17 | Garantizar arroceras 3 tazas | Unidad | 5 | $ 250.000 | $ 1.250.000 |
| 18 | Garantizar freidoras de aire 3 Litros | Unidad | 4 | $ 380.000 | $ 1.520.000 |
| 19 | Garantizar licuadora capacidad 1.25 L con vaso de vidrio ergonómico 120V | Unidad | 5 | $ 210.000 | $ 1.050.000 |
| 20 | Garantizar vasos o Mug 11oz personalizados según evento y requerimiento del supervisor | Unidad | 400 | $ 17.300 | $ 6.920.000 |
| 21 | Garantizar artistas musicales para amenizar evento , que interpreten diferentes géneros, mínimo 3 artistas debidamente vestidos, para interpretar canciones de género popular, tropical, entre otros, alusivas a la madre Incluye desplazamiento , según sitio y fecha que disponga el supervisor. | Global | 1 | $ 1.498.000 | $ 1.498.000 |
| 22 | Garantizar capacitación en temas de salud mental, maltrato intrafamiliar y autocuidado a cargo de un profesional en psicología. | Unidad | 1 | $ 400.000 | $ 400.000 |
| **VALOR TOTAL** | | | | | **$ 39.858.000** |

| **APORTE DE LA ESAL** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **DESCRIPCIÓN** | **MEDIDA** | **CANT.** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** |
| 1 | Garantizar un Coordinador(a) de eventos logísticos, con experiencia, para proyectar, organizar, ejecutar, coordinar y dirigir personal y actividades en todos los días del evento, antes, durante y después de que termine | Unidad | 1 | $ 2.000.000 | $2.000.000 |
| 2 | Garantizar personal logístico para los eventos, para que apoyen en la organización, entrega de alimentos, detalles en todos los días del evento, antes, durante y después de que termine. | Unidad | 3 | $ 1.000.000 | $3.000.000 |
| 3 | Suministro de elementos de aseo (Escobas, traperos, rastrillos, guantes, jabón líquido para manos, bolsas para basura industrial, mediana y pequeñas, detergente líquido y en polvo, jabón en barra, toallas desechables para manos, ente otros) y servicio de aseo antes y después de cada evento, con destino a cada lugar donde se llevará a cabo la celebración del mes de las madres. | Global | 4 | $ 200.000 | $800.000 |



+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Garantizar transporte de ida y regreso para el equipo de logística (promedio de 7 personas en vehículo automotor de servicio público o privado, tipo camioneta, campero y/o Chana) para cubrir las siguientes rutas: 1: Cabecera Municipal de La Montañita hasta centro poblado de Reina Baja, ida y regreso, vía destapada. 2 Cabecera Municipal de La Montañita hasta inspección de Santuario ida y regreso, vía destapada.3. Cabecera Municipal de La Montañita hasta inspección de la Unión Peneya ida y regreso, vía destapada., ida y regreso, vía pavimentada. Las fechas y lugar de salida serán indicadas por la supervisión | Global | 1 | $ 4.951.500 | $ 4.951.500 |
| 5 | Garantizar la alimentación del equipo de logística, 7 personas que acompañan la gestora social, desayuno y almuerzo en los cuatro días del evento. | Unidad | 56 | $ 25.000 | $ 1.400.000 |
| 6 | Garantizar vasos o Mug 11oz personalizados según evento y requerimiento del supervisor | Unidad | 285 | $ 17.300 | $ 4.930.500 |
| **VALOR TOTAL APORTE ESAL** | | | | | **$17.082.000** |
| **APORTE DEL MUNICIPIO** | | | | | **$39.858.000** |
| **VALOR TOTAL DEL CONVENIO** | | | | | **$56.940.000** |

Lo anterior, sin perjuicio que la entidad sin ánimo de lucro pueda realizar mayores aportes. El aporte del municipio, está amparado con el certificado de disponibilidad discriminado de la siguiente manera:

| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 205 CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SECTOR** | **AREA** | **ARTICULO** | **FUENTE** | **PROGRAMA** | **PRODUCTO** | **BPIN** | **VALOR** |
| 2-Gastos de inversión | 1-Administracion central | 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales | 1.3.3.8.03-Recursos del balance: SGP Propósito General Libre Inversión | 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | 330105300 – Eventos de promoción de actividades culturales realizados | 2025000000024124 | $ 39.858.000 |
| **TOTAL** | | | | | | | **$39.858.000** |

**TERCERO:** Los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de La Montañita, Oficina de contratación, ubicada en la carrera 9 No. 4-38, o en el portal único de contratación pública-SECOP II.

**CUARTO: VEEDURIAS**. -Convocar a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan control social sobre el presente proceso de selección, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.



+57 3183066726 www.lamontanita-caqueta.gov.co ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal.

**QUINTO**: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el Articulo 75 de Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo –CPACA.

**SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÌQUESE Y CÚMPLASE**

Dado a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025, en el Municipio de la Montañita, departamento del Caquetá.

**FEDERICO ALVIZ TRUJILLO**
Alcalde Municipal

Proyectó:
**DAVID FELIPE SUAREZ ROJAS**
Técnico Administrativo Contratación

Revisó:
**MARLON ALAIN MOSQUERA TEJADA**
Asesor jurídico Contratación



+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque
Principal.